



ESPAÑA

Los pasaportes de Estrasburgo

Desde la prensa privada hasta «Arriba» (en su «new look», con Cristóbal Páez como director y Emilio Romero como delegado nacional) han dado cuenta, con más o menos imparcialidad, aunque nunca con ira, de «lo de Estrasburgo». Queda ya lejos el «contubernio» de Munich. En esta ocasión, las informaciones sobre el encuentro de una delegación de la Junta Democrática con los parlamentarios europeos en la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, aunque han bordeado la cuestión, no han sacado su «artillería ideológica», como se ha escrito en «Contrastes». Ciertamente que la mayor parte de las informaciones se han consumido en la retirada de pasaportes a los profesores Tierno Galván, Morodo y Cossío, así como a las posibles del sociólogo Vidal Beneyto y del abogado García Trevijano. Por otro lado, no deja de resultar significativo que a las pocas horas surgiera en Sevilla una propuesta de homenaje a don Alfonso de Cossío, catedrático de Derecho Civil, por su obra realizada como decano en el Colegio de Abogados de Sevilla.

Las conversaciones en Estrasburgo preceden en dos meses a la posible firma de un convenio de la Comunidad Europea con el Gobierno español, del que podrá salir un área de libre cambio con España. Quizá esto explique el tacto de las autoridades españolas —nos explica el profesor Tierno Galván— en este asunto.

«No se ha tratado, en ningún caso, de aventurerismo político —prosigue el profesor Tierno—, ni se ha abusado de la hospitalidad de nadie. Los parlamentarios sabían quiénes iban y a qué se iba, y no les causó ninguna sorpresa. Es natural que a la mentalidad democrática de los parlamentarios, a una mentalidad europea, no le sorprenda que miembros de una oposición les visiten. Esto está a la orden del día y den-

tro de sus normas de comportamiento político. La sorpresa sólo puede producirse en quienes tengan otra mentalidad, no democrática. El presidente del Parlamento Europeo, señor Spenale, es una persona que hace fácil todo diálogo, entre otras cosas porque habla español. Estaban también altos comisarios, viejos amigos, como Spinelli y Falconi, y, con mucha curiosidad, los diputados nórdicos, legítimamente interesados en que el equilibrio económico y político europeo se afiance con la presencia activa en la integración europea de los países de la costa mediterránea.

«En estas conversaciones, que tuvieron, desde luego, un carácter informal, quedaban claras dos cosas: que la Europa comunitaria está profundamente interesada en que España deje de ser la excepción política de Europa, por cuanto se refiere a las peculiaridades de su Régimen, y que aun admitiendo que los cambios institucionales son cosa de los españoles, está dispuesta a contribuir al sostenimiento y equilibrio de una España democrática cuando el caso llegue. Pero también quedó muy claro que no hay sólo razones ideológicas, sino intereses muy concretos: a la homogeneidad estructural y funcional del mercado europeo no le conviene los vacíos producidos por Regímenes que no aceptan el Tratado de Roma, que crean dificultades al tráfico comercial y a las relaciones económicas que Europa defiende, y que van a ser la infraestructura de su integración política.

«Cabe decir, por fin, que es la primera vez desde hace muchos años en que el Parlamento Europeo y miembros de las Comisiones del Parlamento hablan oficialmente con la oposición; es decir, no con personalidades aisladas, sino con un grupo coherente, representativo de un sector en el que se integran, junto a personalidades de izquierda, otras demócrata-cristianas o monárquico-liberales». ■ C. A. R.

IGLESIA

Díez-Alegría,
un caso cerrado

No hay quien abra la puerta. En el vestíbulo de la Asociación Española de Cooperación Europea se apretujan quienes esperan entrar al salón para seguir una conferencia del padre Díez-Alegría sobre «El cristianismo en la Europa contemporánea». Pero la cerradura de aquella puerta se ha tragado un hierro extraño, y cuando el jesuita pretende hablar en el vestíbulo, un inspector de Policía prohíbe el acto.

Se cumplen ahora los dos años de exaustión simple que el entonces jesuita José María Díez-Alegría solicitó, y la Compañía de Jesús le concedió. Dos notas explicativas, una del ex jesuita y otra del provincial para España, padre Sanz Criado, han venido a decir a la opinión pública que el caso quedaba cerrado con la salida definitiva del padre Díez-Alegría de la Compañía. Es decir, las posturas de hace dos

años permanecen irreductibles. El caso aparece, pues, concluido, pero... ¿está realmente solucionado lo que entonces se debatía? ¿Admite la Iglesia la primacía de la conciencia en actuaciones límite?

—Si yo no entiendo mal —nos declara Díez-Alegría—, el padre Arrupe no admitía aplicable a mi caso esa primacía de la conciencia, cuando es evidente que, teóricamente hablando, los principios doctrinales existen, y que incluso fueron profundizados en el Vaticano II. Lo difícil está en discernir cuándo son aplicables a un caso. Yo estimaba que en mi caso sí eran aplicables. Yo tengo claro que la obediencia por la obediencia es un totalitarismo, puesto que la obediencia está también en servicio del Evangelio. De ahí que, para mí, en un determinado momento, se me apareciera la objeción de conciencia como válida (a él le parecía que no); es más: que debía seguir el dictado de mi conciencia en aquella decisión, pero del mismo modo que en la obediencia por la obediencia existe el peligro del abuso de la autoridad. Pero aparte de esto, opino que cada día más debemos estar preparados al examen de conflictos cuya solución quede más en manos de Dios que de los hombres. Opino que se va hacia un nuevo modo de entender la autoridad, y que en la Iglesia cuesta mucho trabajo entender esto; pero vea que el mismo Vaticano II, pese a algunas enunciaci-ones ambiguas, va por ahí, y en su reconocimiento de la primacía de



José María Díez-Alegría.

la conciencia, en ciertos casos, no ve precisamente un resquebrajamiento de la autoridad.

El problema, teóricamente considerado, está en el mismísimo punto de partida. Lo que se debatía a finales de 1972 y primeros meses de 1973, era esto: Díez-Alegría, autor de «Yo creo en la esperanza», decide publicar su libro sin someterlo previamente a la censura de la Orden, porque lo escrito en él era expresión de su fe personal, y consideraba que publicar el libro en su total integridad era una obligación de conciencia, «porque para un cristiano, confesar la fe es la primera obligación, y en la tradición de la Iglesia, el ocultar o tergiversar la fe

ha sido siempre considerado como una gran traición a Cristo Nuestro Señor». «Yo creo así, y a mi modo de ver, hay que decir lo que se cree».

Pero los superiores de la Compañía no entendían las cosas del mismo modo. Cuando el texto ya estaba en la imprenta, envió, no obstante, una copia al padre Arrupe, propósito general. Arrupe lo lee, y pide al profesor de la Gregoriana que lo someta al estudio por parte de una comisión de expertos. Díez-Alegría ve en este consejo la decisión ya tomada: «Lo han leído y ya han decidido sobre su no publicación íntegra». Díez-Alegría sigue adelante, y el libro aparece sin censura eclesiástica. Esto era en febrero de 1973.

Dos años después, pasado el tiempo convenido de excomunión simple, ni uno ni otros han dado su brazo a torcer. Explica el ex jesuita:

«El 11 de marzo de 1975, el padre Luis Sanz Criado, provincial de la Compañía, me convoca para un coloquio amistoso. En él me recuerda que el 12 de abril termina el plazo, y que en dicho día se producirá automáticamente mi reintegración a la Compañía de Jesús. El padre provincial me preguntó cuál era mi actitud al respecto. Le contesté que estaba dispuesto a reintegrarme... El padre provincial me manifestó entonces que para ello sería necesaria por mi parte alguna forma de declaración pública, modificando mis puntos de vista sobre la obediencia. Le respondí que esto no era

posible para mí. Entonces el padre provincial me indicó que la solución mejor era mi salida definitiva de la Orden. Yo me mostré dispuesto a aceptar esta solución». Díez-Alegría daba dos razones para esta aceptación: su entera indiferencia «ignaciana» por permanecer o separarse de la Compañía, y porque «el hecho de que los superiores rechacen tenazmente mi concepción de la obediencia religiosa, que, en conjunto, me parece la única compatible con el espíritu del Evangelio, es una razón más y muy poderosa para aceptar de buen grado la separación definitiva de dicha Orden religiosa». Esta declaración se comunicaba a la prensa el 17 de marzo.

Al día siguiente, el padre provincial enviaba también su explicación:

«Al aproximarse el término del plazo de excomunión del padre José María Díez-Alegría, los superiores le han hecho saber la obvia necesidad que había —en orden a su reincorporación a la Compañía de Jesús— de que manifestara su aceptación de la obediencia tal como ésta en la Compañía se concibe. El padre Díez-Alegría ha considerado que él no puede aceptarla ni hacer esa manifestación. En ningún caso se le ha pedido una declaración pública. Por su parte, ha decidido su desvinculación de la Compañía. Los superiores ni han pedido ni han impuesto al padre Díez-Alegría la decisión que él ha tomado».

Ni el más leve asomo de acercamiento. Durante los dos años transcurridos se supone que ambas partes han tenido tiempo de reflexionar. Díez-Alegría, por un lado, acogido al compañerismo del Común de Trabajadores del Pozo del Tío Raimundo, donde desde hace catorce años trabaja su amigo el padre Llanos, prepara conferencias y escritos. Algunas de sus charlas no pueden celebrarse porque algunas autoridades civiles se muestran tan recelosas de sus ideas sociales como los jesuitas de sus ideas religiosas. Pese a tales fallos técnicos, Díez-Alegría habla en La Coruña, dentro del Ciclo de la Iglesia del Silencio; en Valencia, sobre «El futuro del cristianismo»; en Madrid, sobre «Ética e historia en torno al tema de los derechos humanos». Tiene tiempo para ordenar los cientos de cartas con adhesiones recibidas, y publica otra pequeña obra: «Crónica de un libro».

La Compañía, entre tanto, está volcada hacia su Congregación General, y las tensiones crecen en su interior: es una lucha sorda entre quienes miran al futuro y quienes están anclados en el pasado, algunos de los cuales ya protagonizaron hace tres años un intento de escisión como protesta precisamente por actitudes «a lo Díez-Alegría». En España, otro jesuita, el padre Juan Manuel Igartúa, escribe «Respuesta teológica a Díez-Alegría», pero el censor de la Compañía no autoriza su publicación. Pero Igartúa, no menos contestatario que Alegría, sólo que en una ubicación de derecha, «como sacerdote de la Iglesia

NO A LA O. T. A. N.

● La OTAN está pasando ahora algunos apuros. La situación de Grecia y Turquía se multiplica por el factor de Portugal. Portugal ha sido un aliado cómodo, obediente, entregado a la disciplina impuesta por los Estados Unidos; puede ser ahora un aliado crítico. Puede ser el primer país excluido de la organización militar atlántica. «Pueden ustedes considerar que los acontecimientos del 11 de marzo son una derrota de la Alianza Atlántica», ha dicho «un diplomático» (citado sin nombre por «Le Monde») a los periodistas internacionales en Bruselas. Menos diplomático, el secretario general —civil— de la Organización, Joseph Luns, ha dicho que sigue el desarrollo de los acontecimientos «con atención y una cierta ansiedad». Y ha propuesto ya el recambio de la pieza portuguesa por la pieza española. «En caso de perder Portugal, es probable que fuera acogida en la Alianza España, cuyo aparato militar es óptimo y cuya posición geográfica, estratégicamente hablando, es más importante que la portuguesa» (1).

El aparato militar de España es óptimo desde hace muchos años, y su posición geográfica y estratégica no ha cambiado nada en los últimos siglos. Sin embargo, la OTAN, y precisamente el señor Luns, uno de los grandes críticos del Régimen de España, no han intentado nunca «acoger» este país en su Organización, y este país, por cierto, que se sepa, nunca ha presentado su candidatura a la OTAN (por lo menos, así se ha dicho muchas veces oficialmente). El entusiasmo de paletos con que algunos periódicos españoles acogen esta «posibilidad» de España parece bastante siniestro.

(1) Posteriormente, Luns ha modificado sus declaraciones, en el sentido de que la admisión de España requeriría el consenso unánime de todos los países firmantes del Pacto.

La OTAN puede excluir a Portugal por sí misma y sin contar con Portugal; pero no puede «acoger» a España sin que la voluntad de España se muestre explícitamente dispuesta a ser acogida. No parece que sea así. España no es una pieza de recambio que se toma o se deja. La voluntad popular española no parece estar conforme en nada con la inclusión en la OTAN, que hasta ahora no ha producido nada bueno para sus aliados, y a veces les ha traído algún mal. Cualquier consulta previa que se hiciera honestamente a los españoles daría, sin duda, un resultado negativo a la incorporación a una Alianza que es cara, que es peligrosa y que está, no ahora, sino desde hace años, en trance de desaparición, o por lo menos en una decadencia continua.

Puede ocurrir que las negociaciones bilaterales que se están realizando con los Estados Unidos sufran también la influencia de la «nueva» situación en Portugal —es decir, de una posible exclusión de Portugal de la red de guerra de los Estados Unidos—; podría ocurrir que las bases conjuntas tuvieran de pronto un nuevo valor, o supusieran una mejor presa para los Estados Unidos, que podrían ofrecer mucho a cambio.

Estamos seguros, en cambio, de que los negociadores españoles no se dejarán influir por las tentaciones que se pongan delante de ellos. El tema a considerar es intrínseco y ajeno a las circunstancias y coyunturas por que atraviesa el sistema guerrero de los Estados Unidos. La opinión pública general es contraria al mantenimiento de las bases, favorable por lo menos a su disminución, si no se consigue otra cosa. Una ampliación o un mantenimiento igual, aun obteniendo mejores ventajas para el país, no parece deseable.

La OTAN puede estar dispuesta a acoger a España; España no tiene el menor deseo de ser acogida. ■

Los CoNteM poRa nEoS

No cabe duda de que el país tiene cada vez más preocupaciones mundiales y se siente más ligado al contexto que, ¡ay!, le envuelve. La muerte de Onassis ha producido un verdadero esfuerzo intelectual en nuestra más respetable prensa, y ha bo-

LOS ENFATICOS ENGOLADOS

rrado momentáneamente otros hechos. Sobre todo, la suerte de la joven viuda multimillonaria ("¿Cómo me la maravillaría yo?", según el lenguaje autóctono de Lola Flores). Las viudas han producido siempre una misteriosa exaltación en España, y tal vez en el resto del mundo ("La viuda alegre"), sobre todo cuando van rodeadas de dólares por cientos de millones.

El caso es que lo que era antes pasto fácil de las revistas populares, de las que en el gremio se llaman "revistas de peluquería" (erróneamente, porque tienen una pingüe venta en los quioscos), se produce ahora a nivel de primera página, de portada, de la prensa solemne. La prensa debe estar dejando de ser solemne. Quizá sea una ventaja. Debemos empezar a curarnos de nuestro énfasis nacional. El desenfatizador que nos desenfatice...

Es curioso el contraste: hay dos clases de españoles, los llanos y los enfáticos. La llaneza puede llegar a veces a la terrible "sans façon" que tanto asustaba a Larra, afrancesado y castizo (paradoja: todos los grandes afrancesados fueron grandes castizos. Se hace desde aquí una propuesta de estudio del tema); el énfasis puede llegar a los grandes discursos de poder. Políticamente, España comenzó a desenfatizarse desde un memorable cambio de Gobierno, en el que el que lo entregaba, Torcuato Fernández-Miranda, pertenecía todavía a la generación del énfasis (ya parece que él mismo se ha curado; sus últimas declaraciones van por la vía de la llaneza. La pérdida del poder ejerce siempre un efecto saludable), y pronunció un discur-

so con evocaciones a las brujas de su pueblo, y el que lo recibía se estaba produciendo ya con nueva simplicidad retórica, con tono coloquial. Arias Navarro se conquistó entonces una buena imagen (o al menos, un buen sonido). No ha perdido el estilo con el tiem-

po, que puede haberle hecho perder quizá otras cosas, y sus últimas declaraciones buscaban el tono coloquial (la "rueda" de la televisión). Lo buscaban: es decir, que no era enteramente espontáneo. Es difícil que sea espontáneo nada de lo que pasa en televisión, excepto lo realmente espontáneo. Tal vez se notase algo de la búsqueda de la llaneza.

Sin embargo, en otros personajes de esta coyuntura coloquial (esta pareja de palabras indica que no se salva uno del énfasis), la utilización del engolamiento —palabras que se detienen, se hinchan, se recondean en la gola, en la garganta y la boca— está apareciendo otra vez. ¿Es un síntoma regresivo? Hay vocablos que no pueden pronunciarse con calma. El repertorio de esos vocablos, es cierto, se usa cada vez menos. Pero cuando se usa, saltan el énfasis y el engolamiento.

Los enfáticos van sobrando cada vez más. Son medievales, quizá renacentistas. Es un renacimiento perdido el que pretenden sonorizar. Conoció uno de estos enfáticos (hoy bastante enmudecido, aunque todavía importante y buena firma), que ensayaba sus discursos cada mañana en el espejo; cada noche, en la oscuridad de su alcoba. Gozaba de sí mismo. Pero suele ser un goce raras veces transferible. En circuito cerrado: su voz ahuecada nace y muere en el individuo. Ya "no pasa la batería", como dicen los cómicos. La batería tiene hoy otras luces y otras distancias. Y en la mayor parte de los teatros, ni siquiera existe. Sólo la añoran los cómicos viejos. Y los políticos engolados. ■

POZUELO

de España», y no como jesuita, dirige una carta al entonces presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe, monseñor Castán Lacoma, solicitándole que examinara personalmente la doctrina contenida en su libro. El obispo de Guadalajara opina que la publicación de «Respuesta teológica a Díez-Alegria» no sólo es oportuna, sino sumamente conveniente. La Compañía de Jesús sale de su Congregación General con un discurso del Papa y varias entrevistas de última hora Pablo VI-Arrupe, en las que, al parecer, la Santa Sede ha aplicado serios correctivos a las dos tendencias extremas de jesuitas renovadores e inmovilistas. Primera decisión: Díez-Alegria debe avenirse a reconocer su error o salir de la Compañía. Se convoca a Roma al provincial de Toledo, y se le encarga la gestión ante el exclaustro.

Como último documento de su paso zozobrando por la Compañía, a

sus sesenta y tres años, revisa apresuradamente un nuevo libro: «Teología en broma y en serio». Ya en algunos capítulos de «Yo creo en la esperanza» había hecho algunas incursiones por una interpretación humorística de algunos postulados y defensas teológicas. Nada tan lejos de la teología como el humor.

—Es un libro de humor teológico —nos explica el padre Díez-Alegria—, algo crítico, pero no creo que mucho. Es una crítica del clericalismo, del autoritarismo eclesial, que tiene una tan larga tradición en la Historia de la Iglesia, y que sólo puede encontrar su solución en la caridad. Yo he empleado mucho el humor en mis clases, incluso como elemento didáctico, como vehículo de comunicación y como iluminación de ciertos temas que hemos embarullado demasiado, y ya no se pueden comprender bien si no los tratamos con palabras nuevas. ■ FERMIN CEBOLLA.

CAMPSA

Conflicto flotante

● Todo parece indicar que el Monopolio de Petróleos —sector clave de la economía nacional— puede entrar en cualquier momento dentro de la amplia lista de conflictos laborales que recorre el país de arriba a abajo. El personal de flota, unos 1.600 trabajadores entre titulados y subalternos, no ha visto satisfechas sus reivindicaciones mínimas en el último convenio negociado, que entró en vigor el pasado 1 de enero. Un convenio que, como ya va siendo norma a fuerza de repetirse, ha tenido sus más y sus menos.

El personal embarcado, por medio de escritos y comunicaciones verbales a sus representantes, pedía como **condiciones mínimas** para la firma del convenio que se actualizaran los salarios, igualándolos con

los que percibe el personal de tierra de la empresa; noventa días de vacaciones anuales retribuidas con el salario real, el que se cobra navegando, y jornada laboral de cuarenta y cuatro horas. La empresa, por su parte, presentó una primera oferta, rechazada, y posteriormente una segunda, que fue aceptada y firmada por los seis miembros del Jurado que entraron en la negociación (al parecer, los miembros más combativos del Jurado quedaron fuera de esa comisión). El convenio pactado no recogía, ni de lejos, las exigencias de los tripulantes de la flota. En el capítulo de sueldos, para que el lector se haga una idea, resulta inferior la retribución base de un tercer oficial que desempeña su actividad en la mar, con toda la dureza que ello comporta, a

El personal desembarcado tendrá derecho a disfrutar las vacaciones de acuerdo con el siguiente cuadro:

AUSENCIAS ANUALES	Número de días de vacaciones
Ninguna	80
Hasta 5 días	70
De 6 a 15 días	60
De 16 a 25 días	50
Más de 25 días	40

Se considerarán días de ausencia a estos efectos el tiempo que, a partir de la última vacación disfrutada, el interesado haya estado desengolado por enfermedad, accidente o licencias con o sin sueldo, exceptuándose únicamente permiso reglamentario por exámenes, matrimonio del tripulante, nacimiento de hijos, fallecimiento de la esposa, padres, hijos o hermanos, así como en los casos de enfermedad o accidente que requieran intervención quirúrgica u hospitalización mientras dure ésta.

Se mantiene la supresión de la ampliación de vacaciones por trienios y por acumulación de domingos y festivos.

En este período está incluido el tiempo que el tripulante precisa para su incorporación, tanto a su domicilio como al buque, una vez disfrutadas las vacaciones.